

**PLENO ORDINARIO**  
**DE 27 DE FEBRERO DE 2018**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide, Begoña Bueno Barranco, Iñaki Estensoro Sarasola, Amagoia Naldaiz Mingo, Jabi Arrasate Aierbe, Azeari Andonegi Beristain, Ioseba Hernández Madinabeitia, Marian Zufiria Apeztegia, Joseba Imanol Aran Barandiaran, Leire Mendia Arana y Urtzi Iruin Arruti.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de enero de 2018, resultando aprobada tal y como se halla redactada.

**II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-**

Seguidamente el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

**III.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS ADICIONALES.-**

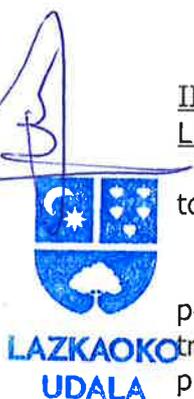
Dada lectura al Expediente de Modificación de Créditos a efectuar mediante Créditos Adicionales, que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento.

Sobre la base del informe emitido por el Secretario-Interventor, el mencionado expediente se ajusta a la normativa que le es de aplicación, en concreto a los requisitos y trámites establecidos en el art. 34 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales.

Asimismo se da lectura al informe y propuesta de aprobación formulados por la Comisión Informativa de Hacienda.

Las partidas más importantes de esta modificación de créditos son los 140.000,00 € y los 102.850,00 € asignados, respectivamente, a la redacción del proyecto de ejecución

...///...



...///...

de ampliación del Polideportivo y a la puesta en marcha de las obras de transformación del sistema de calefacción de la Ikastola San Benito.

El concejal Andonegi (EH Bildu) dice que, al igual que el pasado año, éste también se plantea una modificación de créditos con partidas que podían haber sido incluidas en la aprobación del presupuesto. Añade que están de acuerdo en el concepto, pero no con el modo de llevarlo a cabo.

Siendo esto así, se somete el tema a votación, y el Pleno, por unanimidad,

### **ACUERDA**

**Primero.-** Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 1 mediante Créditos Adicionales que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento del corriente ejercicio, conforme a la propuesta formulada y siguiente resumen por Capítulos:

#### **INCREMENTOS DE CRÉDITO**

<b>Capítulos</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumentos</b>
VI	Inversiones reales	242.850,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>242.850,00 €</b>

#### **RECURSOS QUE LOS FINANCIAN**

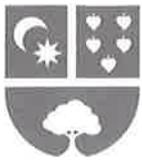
<b>Capítulos</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
VIII	Activos financieros	242.850,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>242.850,00 €</b>

**Segundo.-** Que se someta a información pública a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, este acuerdo devendrá en definitivo, debiendo darse a este expediente los restantes trámites iguales a los establecidos para la aprobación del Presupuesto General.

#### **IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El concejal Aran (EH Bildu) se interesa por el voto del concejal de Entorno Rural en la última reunión de la Mancomunidad Enirio Aralar, y éste le responde que fue en contra.

...///...

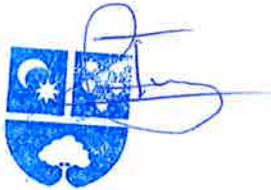


**LAZKAOKO  
UDALA**

...///...

V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y once minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.



**LAZKAOKO  
UDALA**